



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00293883-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. Mariana Gamboa Fernández, DNI 25.218.419 y la Lic. Daniela del Valle Coseani, DNI 35.150.474, referido al pedido de 2 (dos) becas de reducción de un 50% en el monto de aranceles de matrícula y cuotas de la Maestría en Ciencias Sociales (IPSIS - FCS - UNC); y

CONSIDERANDO:

Que IF-2026-00319581-UNC-IPSIS # FCS e IF-2026-00319548-UNC-IPSIS # FCS, se agrega n nota s de solicitud.

Que en IF-2026-00320008-UNC-IPSIS#FCS, la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales (IPSIS - FCS - UNC), Dra. Nora Britos, otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Que en NO-2026-00331746-UNC-IPSIS#FCS, la Directora del IPSIS, Lic. Rossana Crosetto, toma conocimiento y apoya lo solicitado.

Que en PV-2026-00350227-UNC-SAD#FCS, la Secretaria de Administración otorga el Visto Bueno a lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar 2 (dos) becas de reducción de un 50% en el monto de aranceles de matrícula y cuotas de la Maestría en Ciencias Sociales (IPSIS - FCS – UNC), a la Lic. Mariana Gamboa Fernández, DNI 25.218.419 y a la Lic. Daniela del Valle Coseani, DNI 35.150.474.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

